

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DEPENDENCIA: CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE MÓDULOS MICROREGIONALES  
OFICIO: CAO/DMM/0197/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 02 de octubre de 2020.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DIAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA**  
**Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Atención: Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno** para la Administración Pública Estatal, publicado el 08 de junio del 2019, envío **2do Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2020**, de las acciones llevadas a cabo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno, así como los Lineamientos del Grupo de Trabajo en Materia de Administración de Riesgos para su convalidación.

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo **COCOI-CAO-3AORD-001-2020**, de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**ING. DAVID MIGUEL MAYRÉN CARRASCO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



c.f.p. M.A. Adriana Soledad Suárez Maza. Directora de Módulos Microregionales y Coordinadora de Control Interno. Para seguimiento  
C.P. Carlos Rueda Ayala. Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del COCOI. Mismo fin  
Expediente  
DMM/ASSM\*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y AFROMEXICANO"

## REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA SEGUNDO TRIMESTRE

Corte al 03 de julio de 2020.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance.

Acciones de mejora comprometidas en el PTCI Original	Acciones de mejora comprometidas en el PTCI Actualizado
16	

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de cumplimiento *	En proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	16	4	25 %	7	5
Segundo		1		6	5
Acumulado al Segundo		5	31.25%	6	5
Tercero					
Acumulado al Tercero					

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

### ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO

A.M. con avance acumulado menor al 50%	A.M. con avance acumulado entre 51% y 80%	A.M. con avance acumulado entre 81% y 99%
6	0	0

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

- Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la acción de mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencia
1	2.2.1	II.	Elaborar los lineamientos con los que va a operar el grupo de trabajo	Julio 2020	SI

- Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la acción de mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance acumulado al Trimestre
1	1.1.1	I.	Alinear la misión, visión, objetivos y metas institucionales al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Periodo de término a diciembre.	10%
2	1.1.2	I.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Periodo de término a diciembre.	10 %
3	2.1.1	II.	Integrar la Matriz de Riesgos	Periodo de término a septiembre.	40 %
4	3.2.1	III.	Implementación del Proyecto "Digitalización de Expedientes Unitarios"	Periodo de término a diciembre.	10%
5	3.2.2	III.	Seguimiento al uso y operatividad de los sistemas informáticos: SISECO, SIMA, SIC, SIMM, Sistema de Hipervínculos.	Se calendarizó su inicio en febrero, con término a diciembre.	80%
6	4.1.2	IV.	Implementar mecanismos de comunicación interna apropiados, para difundir la información relevante y de calidad, utilizando las líneas de reporte y autoridad establecidas.	Periodo de término a diciembre.	30%

- a) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROOAXACANOS

No.	No. A.M.	Descripción de la acción de mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.1.1 1.1.2	I.	1.1.1 y 1.1.2. A la fecha sigue pendiente la autorización por parte de la Secretaría de Administración las plazas de nueva creación conforme a la estructura orgánica, lo que deriva en que no sea posible concluir la normatividad de C.A.O., alineados a Plan Estatal de Desarrollo 2016-202, así como el Plan Institucional. Tal y como lo reportan las áreas responsables de la ejecución de dichas acciones.	1.1.1 y 1.1.2. Se solicitara el seguimiento a su ejecución, recordando que los plazos establecidos para su proceso de ejecución y termino, abarca hasta el mes de diciembre del año en curso.
	2.1.1	II.	2.1.1. Las medidas de sana distancia adoptadas por la administración pública estatal, ha postergado la realización de las reuniones trimestrales, así como la entrega y validación de los lineamientos de GTAR, mismos que a la fecha ya están concluidos.	2.1.1. Las reuniones trimestrales del GTAR se tiene previsto de inicio en el mes de octubre, en donde se darán a conocer los lineamientos y posteriormente la integración de la Matriz.
	3.2.1	III.	3.2.1. El inicio de esta acción se ha visto limitada por la falta de personal en la dependencia, a consecuencia del decreto por el que se dictan las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del estado, con fecha 25 de marzo de 2020, el cual es indispensable para realizar la captura y digitalización de los expedientes de obra.	3.2.1. Derivado de la pandemia, la ejecución de esta acción tendrá que ser pospuesta y re-programarse para el PTIC 2021.
	4.1.2	IV.	4.2.1. Las medidas de sana distancia adoptadas por la administración pública estatal, han inducido a la práctica de nuevos procesos de comunicación interna mediante el uso de plataforma digitales informales.	4.1.2. Los canales de comunicación e información han tenido un incremento en la comunicación electrónica a través de medios digitales (WhatsApp, correo electrónico, etc.) lo cual permite el intercambio de información de manera informal, no obstante, solo se ha limitado a mando superiores y medios de conformidad a la importancia de la información.

b) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En el PTIC 2020 se exponen 16 acciones de mejora que engloba los cinco Componentes del Sistema de Control Interno. Las acciones programadas para dar continuidad durante el segundo trimestre del año y que se presentaron en proceso en el 1er RAT son siete acciones que tiene periodo de ejecución y conclusión hasta diciembre de 2020.

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Dichas acciones están programadas para llevar un proceso de instrumentación, elaboración, elaboración de documentos y premisas que requieren el trabajo conjunto de las áreas participantes, por lo que su ejecución requiere un período amplio. Derivado de la contingencia sanitaria, se ha visto limitada la aplicación del proceso de ejecución de algunas acciones, que requieren la participación de actores institucionales.

ACCIONES COMPROMETIDAS	CONCLUIDAS
7	1

Conforme al calendario propuesto en el PTCI 2020 el Comité de Control Interno ha ejecutado las acciones en los tiempos propuestos. Las acciones que se presentan en proceso, programaron su inicio durante el primer trimestre del año y llevar a cabo su ejecución durante los próximos meses, teniendo como fecha límite el mes de diciembre del presente. Las acciones de mejora que se reportan en proceso tienen un porcentaje de avance en su ejecución mínima, esto derivado a la aplicación de nuevas formas de interacción, entrega de información, aplicación de nuevos canales de comunicación y adecuación a las Tecnologías de la Información, y a las implicaciones que con ello derivan, y que emanan de la contingencia sanitaria decretada en todo territorio nacional, y que esta entidad ha adaptado para el cumplimiento de las tareas sustantivas.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Control Interno de  
**Caminos y Aeropistas de Oaxaca**



**M.A. Adriana Soledad Suárez Maza**  
Directora de Módulos Microregionales